

La Constancia

zar del cargo de Vocal de la Junta de Patronato de la Beneficencia y Hospital de San Antonio Abad. Se acepta con sentimiento.

Comunicación del Museo Municipal participando el número de visitantes que ascienden a 18.249 personas.

Comunicación de la Excm. Diputación aprobando las cuentas municipales de 1908. Enterado.

Los jornaless de la semana suman 2.412,70 pesetas.

Cuentas que pasan al síndico ascienden a 8.515 pesetas.

Informes

El Ayuntamiento en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones adoptó los siguientes acuerdos:

Abonar 3.427,52 pesetas por obras ejecutadas durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre en la nueva fábrica de tabacos.

Autorizar al permiso que solicita la compañía del tranvía de San Sebastián para derribar un árbol.

Proceder al pago de 307,45 pesetas importe del asfaltado de las arcadas de la casa núm. 2 de la calle del Padre Larroca.

Ejecutar por administración la construcción de puestos en el mercado de San Martín.

Adjicitar a la señora viuda de Urkola la ejecución de algunas obras por administración de la nueva fábrica de tabacos.

Denegar el escrito de los vigilantes de la cárcel solicitando gratificación.

Denegar el escrito de don Julián González solicitando elevación de estatua.

Nombrar a don Víctor María Escudero guardia municipal.

Nombrar a don Víctor Mendizábal vocal de la Junta local de Instrucción pública.

Proponer una terna encabezada con don Adrián Navas devocional de la Junta provincial de Instrucción.

Nombrar a don José Ávila profesor de solfeo de la academia de música.

Se da cuenta de la entrega del Teatro Principal a don Federico Ferreiro.

Aceptar la dimisión que presenta el vigilante de arbitrios don Fermín Zabalo.

Aceptar igual dimisión que presenta don Ernesto Seijo.

Proponiendo nombramiento de vocales de la junta de la fábrica de gas.

Id id. de vocales de la Caja de Ahorros municipal.

Nombrar a doña María Souhourt y doña Ramona García telefonistas efectivas.

Que se tenga presente la instancia de don Cándido Arregui solicitando un puesto en el mercado de San Martín.

Que se proceda a la entrega de la fianza causada por don Rufino Elias.

Acceder a la instancia de don Benito Lasa solicitando se clasifique su puesto en tercera categoría.

Nombrar vocales de la Junta de la fábrica de gas a don Manuel Palomeque, don Luis Iribas y don Ignacio Eguía y suplentes don Juan Santo Domingo y don José Marqués.

Nombrar vocales de la Junta de la Caja de ahorros municipal a don Antonio Minondo, don Manuel Palomeque, don Luis Iribas, don Castor Torres, don Juan Santo Domingo y don Ignacio Eguía y para la primera vacante don José Marqués.

Una moción

Los concejales republicanos y socialistas presentan una moción pidiendo que se recabe del gobierno una amnistía para los delitos políticos y de opinión.

El alcalde pregunta si se toma en consideración.

El señor Laffitte pide la palabra para pedir que no se tome en consideración, para lo que se apoya en el artículo 71 de la ley municipal, que dice que las corporaciones municipales son administrativas y no pueden tratar asuntos políticos; añade que el haber figurado esta moción en el orden del día ha sido una delicadeza de la alcaldía, pero que si se llegara a tomar acuerdo se vería precisado a suspenderlo y que los concejales que la votan incurren en grave responsabilidad.

Continúa diciendo: todos sabéis lo que es una amnistía, pero no estarás demás que recuerdes; la amnistía no sólo perdonará los delitos sino que los borrar y quién es un Ayuntamiento, pregunta, para pedir esto al gobierno? ¿Dónde están sus facultades para pedir esta gracia?

Est. mostrándose de un asunto

político po q se precisamente en estos momentos se ocupan los comités en pedir lo mismo.

Por el bien de San Sebastián no debemos ocuparnos de estas cosas; aquí ha habido concejales naciona-listas y no se les ha ocurrido pedir otro tanto por hijos de San Sebastián que se hallan en la cárcel; de continuar por este caño, termina diciendo, los forasteros considerarán a San Sebastián como una población revolucionaria.

El señor Aldaco se lamenta de las manifestaciones hechas por el señor Lafitte; trata de descubrir una inconsecuencia de este concejal manifestando q en la primera sesión presentó una cuestión política proponiendo se saludara a Sus Majestades.

Lo q se pide no es político, es q se haga una reparación a las víctimas, porque si hay delincuentes hay otros q no lo son y están presos; lo hacemos esto con un espíritu levantado, de nobleza y altruismo, lo q también han hecho otros Ayuntamientos.

El señor Laffitte replica y dice q presentó la proposición de saludar a Sus Majestades como bienhechoras a esta población, lo q nadie tiene de político.

Añade q ha oido con indignación a qunas frases del señor Aldaco y ha visto con sorpresa el q nadie haya protestado; aquí se ha injuriado a los tribunales, porque se ha dicho q en la cárcel hay inocentes; yo protesto indignado por q los tribunales son rectos y obran con justicia.

El señor Aldaco le contesta diciendo q no ha querido injuriar a los tribunales, pero q la opinión dice q hay inocentes detenidos y q a ellos se remite.

El señor alcalde dá algunas explicaciones, para manifestar q la moción de q se trata no es política, porque persigue un fin altruista.

El señor Marcellán, dice: ésta minoría se adhiere a las palabras del señor Laffitte y propone q se eleve un mensaje a los poderes públicos felicitando a los pioneros militares q tan bien lo hacen.

El alcalde le contesta diciendo q lo expuesto por el señor Marcellán podrá ser una proposición aparte y pone a votación si se toma o no en consideración la moción de socialistas y republicanos.

Dicen sí, los señores Navas, Torres, Granés, Ayestarán, Azketa, Romero, Múgica, Iribas, Aldaco, Luzuriaga, Palomeque, Mendizábal, Gabarrán, Alonso y presidente y votan en contra los señores Oregui, Eguía, Vidaur, Laffitte, Aguirre, Azpiazu, Abrisqueta y Marcellán, siendo tomada en consideración.

El señor Laffitte recuerda aqullo q odia el delito y compadece al delincuente.

Añade q es de los q creen q los culpables no están en las cárceles, los culpables son los q con sus malos escritos y predicciones hacen los hombres para lo malo, son inconscientes los q están en la cárcel y ya q se ha tomado en consideración la moción votaré en favor de la amnistía, pero quiro q se añada una enmienda y es el q se proteste de los hechos vandálicos q se produjeron en Barcelona.

Las palabras y la proposición del señor Laffitte sacan de quicio a los republicanos.

El señor Navas felicita al señor Laffitte por la defensa q había hecho de la moción y protesta indignado de la otra parte pidiendo q no se tome en consideración su enmienda y así se hace.

Continúa diciendo q fuera de Barcelona hay también condenados por delitos de opiniones y principalmente lo hacen por los dos de San Sebastián q están en la cárcel; los sucesos de Barcelona, dice, están ya sancionados por la opinión pública.

El señor Laffitte protesta de q el Ayuntamiento se haga feudario de los revolucionarios y protesta de ésto varios concejales.

El señor Aldaco, dice: la alcaldía no debe consentir al señor Laffitte q hable de esta manera.

El señor Tabuyo: el señor Laffitte está en su derecho porque ha explicado el concepto; y se pone a votación si se aprueba o no la moción.

Votan por q se apruebe los señores Navas, Torres, Granés, Ayestarán, Azketa, Vidaur, Laffitte, Romero, Múgica, Iribas, Aldaco, Luzuriaga, Palomeque, Mendizábal, Gabarrán, Alonso y presidente

total 17 y votan por q no se apruebe los señores Oregui, Eguía, Aguirre, Bengoa, Azpiazu, Abrisqueta y Marcellán total 6, quedando aprobada.

Alcaldes pedáneos

El alcalde da cuenta de los alcaldes pedáneos q ha nombrado y son, del barrio de Uña, don Juan Peña, de Lugariz, don José Aguirre Leaburu, de Loyola, don Agustín Ibarburu, de Zubietza, don Antonio Astizazain, de Ibaeta, don Miguel Suquia, de Amara, don José Cruz Lasarte, de Iguelgo, don Manuel Iraola y de Eguía, don Juan José Lasarte.

Para terminar se nombra presidente del sacerdote de iniciativa al alcalde señor Tabuyo y se levanta la sesión.

Crónica diaria

Mañana viernes a las once en la parroquia del Buen Pastor tendrá lugar la función de Día de Vela en sufragio del alma de don Antonio Miranda y Arana, q falleció en esta ciudad el día 2 del corriente mes.

Reiteramos a su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

—A las once de mañana también se celebrará en la parroquia de San Vicente la función de Día de Vela en sufragio del alma de don Manuel Ugarte y Maiztegui, q falleció el día 2 del corriente mes en esta ciudad.

Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro sentido pésame a la familia.

Regalamos a nuestros lectores encomendar a Dios las almas de ambos fiados.

Noticias

El temporal

El señor Orcelega, don Pedro no pudo anunciar ayer el temporal con la precisión de costumbre por haberse averiado la línea telefónica.

A la una de la tarde envió un propio con la siguiente predicción:

«La situación atmosférica se perturba notablemente. El viento saltará al NO. Téngase cuidado y confírmelo mi telegrama anterior.»

Efectivamente, la perturbación fué notable.

La lluvia parte de la mañana por la tarde y noche fué abundante, la galerna sopió con extraordinario impetu y produjo algunos desastres, el duro temporal en el mar hizo q los vapores regresaran a toda máquina y también se oyeron terribles truenos.

Esta fué la característica del de ayer, día desapacible, de verdadero invierno.

El viento en su velocidad y a ratos espantosa carrera produjo algunos desperfectos en el Antiguo, campo donde se desarrolla el juego de foot-ball, arrojó una de las tribunas y tiró también un cable de luz eléctrica de alta tensión de la fábrica del Urumea.

Por fortuna no ocasionó ninguna desgracia, por teléfono se dió a la fábrica conocimiento de lo q ocurría y enseguida cortaron la corriente.

También derribó el viento tres postes.

En el barrio de Lugariz, se hablaba un obrero del Ayuntamiento podando un árbol y una ráfaga de viento lo arrojó al suelo sufriendo heridas y contusiones las q le fueron curadas en la casa de socorro.

El mar estuvo imponente sobre todo a la pleamar las olas gruesas llegaban a los murallones y se estrellaban con furia.

Mucha gente estuvo por la tarde en la Zurriola presenciando el magnífico espectáculo q producían las aguas al estrellarse en las rompientes.

El temporal en el mar, según los pescadores fué muy duro y graciosas q notaron con anticipación pudieron refugiarse los vapores en los puertos de San Sebastián los pequeños y los de gran porte arribaron a Pasajes.

A la hora en q escribimos estas líneas, altas horas de la madrugada de hoy, continúa el viento azotando, pues hasta aquí se oyen las quejas de los alambres q timbrean por la fuerza de la galerna.

Cada cosa en su tiempo, estamos en invierno y no tenemos derecho a quejarnos.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Itarte y con asistencia de los vocales s. n. Alberdi, Mendizábal y Castañeda, celebró ayer sesión la Comisión provincial adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar la liquidación de obras de cantería ejecutadas por D. Francisco Zumaña en la caseta de arbitrios de Pasajes, con abono de lo q le toca p. recibir para completo pago de su importe.

Satisfacer la cuenta de trabajos de herrería ejecutados por don Bernabé Sanz el e. Depósito provincial.

Conceder a las Hermandades de labradores «Baristain-aldea», de Azpeitia, «San Antonio Abad», de Guetaria y Salinas y Santa Cruz del Barrio de Igualero, en San Sebastián, la exención del arbitrio provincial por las carnes de reses q sacrifican por enfermedad ó accidente fortuito.

Aprobar la nómina de los sueldos del personal y demás gastos de recaudación de arbitrios provinciales, correspondiente al mes de Diciembre.

AutORIZAR al labrador don Pedro Miguel Galarreta, de Oñate, para conducir en carro, sin patente, el arrebo de una sobrina suya a la villa de Vergara.

Dar resueltos varios expedientes de introducción fraudulenta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, imponiendo a los interesados las penas determinadas por el Reglamento del ramo.

Aprobar los remates celebrados en Ormaiztegi, con objeto de arrear por tiempo de dos años, la Casa Posada conocida de aquella villa.

Expedir la licencia administrativa q para la venta de géneros gravados solicita Felisa Santesteban y Senosain, vecina de esta ciudad.

Aprobar las subastas celebradas en la villa de Irún el día 26 del pasado mes de Diciembre para enajenar tres lotes de leña procedente de sus montes comunales.

Declarar incapacitado para el ejercicio del cargo de concejal en Lazcano a don Juan Manuel Albizu Zuazola.

Desestimar la reclamación dedon Lorenzo Murua y don Martín José Mendizábal, electores de la sección única de Lizarza, solicitando q se declare nula la elección de concejales verificada en dicha villa el 12 de Diciembre último ó de no estimarlo así, se declare la incapacidad de los electos.

Que se complete el expediente promovido por don Carlos Uhartón, vecino de esta ciudad, en solicitud de q se declare nula la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta capital en q tuvo lugar el sorteo verificado para decidir el empate entre los concejales presuntos doña Elías Ayestarán y el recurrente, antes de adoptar la resolución sobre el fondo de dicha reclamación.

Anular la proclamación de concejales hecha por la junta municipal del Censo de Elgoibar a favor de los señores don Isidoro Garagarza, don Agustín Barrenechea y don Julian Iriondo en virtud del artículo 29 de la Ley electoral proclamando candidatos por el distrito de la Casa Consistorial a los cuatro exconcejales q solicitaron el nombramiento a su favor, para de este modo llevar a cabo la elección en dicho distrito; q no ha lugar a la declaración de nulidad de la elección q tuvo lugar en el distrito de las escuelas públicas de dicho pueblo; y q se deben poner los hechos denunciados por los reclamantes en conocimiento del juzgado de Instrucción para q exija las responsabilidades consiguientes si ésto hubiere lugar.

La fiesta del árbol

La próxima semana se verificará la simpática y patriótica fiesta del árbol, acto q tendrá lugar en terrenos de Zorraca, al q acudirán los niños de las escuelas públicas municipales y beneficia.

Serán también invitadas las autoridades locales y Junta de Patrón, y amenizará la fiesta la banda municipal.

Boletadas

A eso de las doce del día en la calle de Miracruz se trabaron de palabras por cuestión de trabajo individual.

La discusión degeneró en disputa y llegaron a las manos dándose mutuamente grandes golpes hasta q fueron separados por el celador y varios vecinos.

Santos Gómez, confesor,

Leocadio y Agricio, obispos,

Félix, mártir,

Vicencio, confesor, y Glafira virgen.

municipales fueron denunciados a la inspección de policía urbana.

Nombramientos

Por el Rector